



LAGUNA BLANCA,

18 ABR 2019

Nº 558 /.- (Sección "D") VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº420 (Sección "D"), de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2019.

La Modificación Presupuestaria Nº 14/2019 del Área Municipal, de fecha 10 de abril de 2019, presentada al Honorable Concejo Municipal.

El acuerdo del Honorable Concejo Municipal, adoptado en la Sesión ordinaria Nº 11, de fecha 17 de abril del 2019, que aprueba modificación presupuestaria Nº14/2019.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016.

DECRETO

1.- **APRUEBASE**, la Modificación Presupuestaria Nº 14/2019, que se realiza para la contratación de la producción de eventos para actividades detalladas, según el siguiente cuadro:

ÁREA MUNICIPAL

	DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	--	\$1.400.000.-
215.22.01.001	Para Personas	--	\$15.020.000.-
215.22.09.003	Arriendo de Vehículos	--	\$230.000.-
215.24.01.008	Premios y Otros	--	\$600.000.-

	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	--	\$17.250.000.-
--	-----------------------------	----	----------------

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.22.08.999	Otros	\$17.250.000.-	--
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$17.250.000.-	--

2.- **PASE** al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE.



RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

ERRR/RAVB/scc

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- IVÁN ANDRADE
- INFORMÁTICA
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRÍGUEZ
ALCALDE